Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PLANETA RICA - CÓRDOBA

ARTÍCULOS 110 y 446 C.G.P.

ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DEL CREDITO

RAD.	DEMANDANTE DEMANDADO	FECHA FIJ.
2018-00204	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA - TEODORO JOSE CORDOBA VILLALOBO	23-11-2021

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se fija la presente lista en un lugar visible de la Secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, por medio de la cual se da traslado por el término de tres (3) días del escrito respectivo. Siendo las ocho (8:00) de la mañana del veintitrés (23) de noviembre de 2021. Se desfija a las 05:00 pm.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA
Secretaria

Firmado Por:

Pilar Teresa Gonzalez Acosta
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Planeta Rica - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d19007e25a2efbaf2d8751aa99f943c70e0f025da7a352fe06152332756261f9
Documento generado en 22/11/2021 07:18:33 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Dirección: Calle 18 No 9-50 P1 – Planeta Rica – Córdoba, Correo Electrónico: j01prmpalplanetarica@cendoj.ramajudicial.gov.co